

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 36/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0001187/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 11/2024

OBJETO: Adquisición de equipos de broadcasting video full hd y audio profesional para ser instalados en salas de comisiones de los anexos A y C de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas


Luce a fojas 4/5 el formulario de Solicitud de Contratación, y su posterior actualización a fojas 44/45; y a fojas 46/54 las especificaciones técnicas actualizadas, información remitida por la Dirección General de Prensa y Comunicación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.


c) Afectación Preventiva

A fojas 60 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 54/2024, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 355.235.382), imputados al ejercicio vigente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 107/155 la RP N° 803/24 de fecha 6 de junio de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la licitación que se trata.


MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Diracc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

1


ENRIQUE NORBERTO GEZ
DIRECTOR
Dirección de Servicios Audiovisuales
H. Cámara de Diputados de la Nación

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 158 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 161/162 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (11/06/2024 y 12/06/2024); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 159 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 160 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.


f) Acta de apertura

Obra a fojas 201 el Acta de Apertura de fecha 4 de julio de 2024, donde consta la recepción de SIETE (7) propuestas, pertenecientes a: MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L., obrante a fojas 203/316; SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A., obrante a fojas 317/444; VIDITEC S.A., obrante a fojas 445/594; SKATO S.R.L., obrante a fojas 595/624; ARS TECHNOLOGIES S.R.L., obrante a fojas 625/656; PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L., obrante a fojas 657/733; y GPTV S.R.L., obrante a fojas 734/848.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

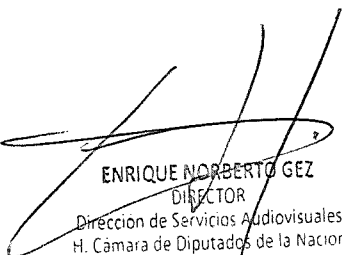
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8, obran a fojas 865/893 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (CUIT 30-70708853-9) - Póliza N° 329486 por la suma de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 13.362.491,88) – (certificada).
- 2) SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A. (CUIT 30-60661559-7) - Póliza N° 202.205 por la suma de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL (\$ 6.071.000) – (certificada).
- 3) GPTV S.R.L. (CUIT 30-71802951-8) - Póliza N° 62.212 por la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 10.268.500) – (certificada).
- 4) VIDITEC S.A. (CUIT 30-59015101-3) - Póliza N° 926.122 por la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 7.600.000) – (certificada).
- 5) PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L. (CUIT 30-71815404-5) - Póliza N° 100-0120880-01 por la suma de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 13.600.000) – (certificada).
- 6) SKATO S.R.L. (CUIT 30-70755672-9) - Póliza N° 926.137 por la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) – (certificada).


NIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 07/1/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

2


ENRIQUE NORBERTO GEZ
DIRECTOR
Dirección de Servicios Audiovisuales
H. Cámara de Diputados de la Nación


“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”


7) ARS TECHNOLOGIES S.R.L. (CUIT 33-70714904-9) - Póliza N° 69.552 por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 5.408.500) – (certificada).


h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A.	VIDITEC S.A.	SKATO S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@mdosistemas.com.ar / 0223-352-2942 o 223-5467313 Fs. 203	info@svc.com.ar / 011-5218-8000 Fs. 317	licitaciones@viditec.com.ar / 011-4122-1200 Fs. 445	admin@carpisis.com.ar / 4384-6990 Fs. 595
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 286.595.- oferta base Fs. 203/205 y 281/282 Presenta oferta alternativa.	U\$S 118.131.- Fs. 317/318	U\$S 124.421,26.- oferta base. Fs. 445/446. Presenta oferta alternativa Fs. 454/455	U\$S 93.044,87.- Fs. 595/596
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA N° 329486 POR \$13.362.491,88.- válida	PÓLIZA N° 201754 POR U\$S 6.500.- REEMPLAZADA POR PÓLIZA N° 202205 POR \$ 6.071.000.- válida	PÓLIZA N° 926122 POR \$7.600.000.- válida	PÓLIZA N° 926137 POR \$10.000.000.- válida
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p
Constitución de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Colonia 412, CABA. Fs. 303	Av. Álvarez Thomas 198, 5° B, CABA. Fs. 379	Humberto Primo 2887/89, CABA. Fs. 557	Av. Rivadavia 1367, 15 A, CABA. Fs. 622
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 279	Fs. 378	Fs. 560	Fs. 598
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción Fs. 927	Constancia de Inscripción Fs. 928	Constancia de Inscripción Fs. 929	Constancia de Inscripción Fs. 930
Firmante de la oferta	Apoderada: Agustina Fernández Fantini	Director/apoderado: Mariano Simonetta	Apoderado: María Martha de Nucci	Socio Gerente: Pablo Bisio
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fs. 934	Sin deuda Fs. 935	Sin deuda Fs. 936	Sin deuda Fs. 937
Folletería técnica	Fs. 207/263	Fs. 383/444	Fs. 461/522	Fs. 599/617
Constancia de visita	Fs. 289	Fs. 374	Fs. 460	Fs. 624
Acreditación de revendedor o distribuidor autorizado	Fs. 296/297	Fs. 380/382	Fs. 523/526	Fs. 618/621

REQUISITOS DEL PLIEGO	ARS TECHNOLOGIES S.R.L.	PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L.	GPTV S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	info@arstech.com.ar / 4574-3666 Fs. 625	ms@pit.com.ar / 11-3560-2727 Fs. 657	ventas2@goinnacie.com / 011-5254-9500 Fs. 734
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 115.526,62.- Fs. 625/626	U\$S 231.771.- Fs. 657/658	U\$S 217.993,70.- Fs. 734/735
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA N° 69552 POR \$5.408.500.-	PÓLIZA N° 100-0120880-01 POR \$13.600.000.-	PÓLIZA N° 62212 POR \$10.268.500.-


MIRTA NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO 3
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


ENRIQUE NORBERTO GEZ
 DIRECTOR
 Dirección de Servicios Audiovisuales
 H. Cámara de Diputados de la Nación


REQUISITOS DEL PLIEGO	ARS TECHNOLOGIES S.R.L.	PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L.	GPTV S.R.L.
	válida	válida	válida
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Pasaje Tripoli 4029, CABA. Fs. 655	Washington 3646, 2°C, CABA. Fs. 917 y 919	Gaona 3707, CABA. Fs. 734
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 654	Fs. 659	Fs. 746
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción Fs. 931	Constancia de Inscripción Fs. 932	Constancia de Inscripción Fs. 933
Firmante de la oferta	Socio Gerente: Ricardo Daniel Pousa	Apoderado: Ariel Campos	Socia Gerente: Agustina Belén Mark
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Fs. 938	Sin deuda Fs. 939	Sin deuda Fs. 940
Folletería técnica	Fs. 634/652	Fs. 660/722	Fs. 748/848
Constancia de visita	Fs. 628	Fs. 730	Fs. 747
Acreditación de revendedor o distribuidor autorizado	Fs. 632/633	Fs. 731/732	Fs. 740/745

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a fojas 922/926 efectuado por la Dirección de Servicios Audiovisuales, dependiente de la Dirección General de Prensa y Comunicación, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 7; 8 y 9 (grupo B); 10 y 14. No cumple técnicamente con lo requerido en el pliego del llamado, los renglones N°: 6; 16, 17 y 18 (grupo C); 26; 35; 36 base y 36 alternativa. Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A). No cotiza los renglones N°: 11; 12; 13; 15; 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 23, 24 y 25 (grupo E); 27; 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F).
SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A); 7; 8 y 9 (grupo B); 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16, 17 y 18 (grupo C) y 27.


NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


ENRIQUE NORBERTO GEZ
 DIRECTOR
 Dirección de Servicios Audiovisuales
 H. Cámara de Diputados de la Nación

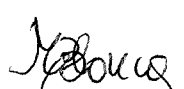
Oferente	Fundamento
	<p>No cumple técnicamente con lo requerido en el pliego del llamado, los renglones N°: 6; 23, 24 y 25 (grupo E) y 26.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 19, 20, 21 y 22 (grupo D) y 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F); 35 y 36.</p>
VIDITEC S.A.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A) base; 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A) alternativa; 6 base; 7; 8 y 9 (grupo B); 10; 13; 14; 15; 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 23, 24 y 25 (grupo E); 26 base y 27.</p> <p>No cumple técnicamente con lo requerido en el pliego del llamado, los renglones N°: 6 alternativa; 11 y 12.</p> <p>Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 26 alternativa.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 16, 17 y 18 (grupo C); 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F); 35 y 36.</p>
SKATO S.R.L.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A); 7; 8 y 9 (grupo B) y 10.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 6; 11; 12; 13; 14; 15; 16, 17 y 18 (grupo C); 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 23, 24 y 25 (grupo E); 26; 27; 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F); 35 y 36.</p>
ARS TECHNOLOGIES S.R.L.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F); 35 y 36.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A); 6; 7; 8 y 9 (grupo B); 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16, 17 y 18 (grupo C); 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 23, 24 y 25 (grupo E); 26 y 27.</p>
PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A); 6; 12; 14; 15; 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 26 y 27.</p> <p>No cumple técnicamente con lo requerido en el pliego del llamado, los renglones N°: 7; 11; 16, 17 y 18 (grupo C); 23, 24 y 25 (grupo E).</p> <p>Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 8 y 9 (grupo B); 10 y 13.</p> <p>No cotiza los renglones N°: 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F); 35 y 36.</p>
GPTV S.R.L.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego del llamado y resultan económicamente convenientes y admisibles, las ofertas de los renglones N°: 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A); 7; 8 y 9 (grupo B); 10; 11; 23, 24 y 25 (grupo E) y 35.</p> <p>No cumple técnicamente con lo requerido en el pliego del llamado, los renglones N°: 6 y 26.</p>


Oferente	Fundamento
	Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 27. No cotiza los renglones N°: 12; 13; 14; 15; 16, 17 y 18 (grupo C); 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 (grupo F) y 36.

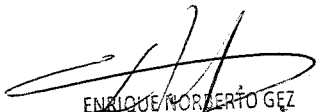
j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. DESESTIMAR la oferta presentada por MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (CUIT N° 30-70708853-9), en los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A); 6; 16; 17; 18; 26; 35; 36 base y 36 alternativa, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. DESESTIMAR la oferta presentada por SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A. (CUIT N° 30-60661559-7), en los renglones N° 6; 23, 24 y 25 (grupo E); y 26, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. DESESTIMAR la oferta presentada por VIDITEC S.A. (CUIT N° 30-59015101-3), en los renglones N° 6 alternativa; 11; 12 y 26 alternativa, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. DESESTIMAR la oferta presentada por PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L. (CUIT N° 30-71815404-5), en los renglones N° 7; 8 y 9 (grupo B); 10; 11; 13; 16, 17 y 18 (grupo C); 23, 24 y 25 (grupo E), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. DESESTIMAR la oferta presentada por GPTV S.R.L. (CUIT N° 30-71802951-8), en los renglones N° 6, 26 y 27, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
6. PREADJUDICAR a MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. el Renglón N° 14, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (U\$S 1.320), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
7. PREADJUDICAR a SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A. los Renglones N° 7; 8 y 9 (grupo B); 10; 12; 16, 17 y 18 (grupo C); por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE (U\$S 27.589) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
8. PREADJUDICAR a VIDITEC S.A. los Renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 (grupo A) alternativa; 6; 13; 15; 19, 20, 21 y 22 (grupo D); 23, 24 y 25 (grupo E); 26 y 27 por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (U\$S 108.897,60) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
9. PREADJUDICAR a ARS TECHNOLOGIES S.R.L. (CUIT N° 33-70714904-9) los Renglones N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 (grupo F); 35 y 36 por un importe total de DÓLARES


EMILI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Dircc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


ENRIQUE NORBERTO GEZ
 DIRECTOR
 Dirección de Servicios Audiovisuales
 H. Cámara de Diputados de la Nación


“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

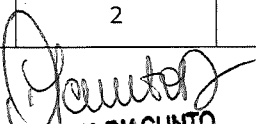
ESTADOUNIDENSES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (U\$S 115.526,86) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

10. PREADJUDICAR a GPTV S.R.L. el Renglón N° 11 por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS (U\$S 9.843,12) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

11. Asignar Orden de Mérito de acuerdo al siguiente detalle:

RENLÓN N°	OFERENTES							
	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A.	VIDITEC S.A.		SKATO S.R.L.	ARS TECHNOLOGIES S.R.L.	PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L.	GPTV S.R.L.
1	desestimar	4	(Base) 3	(Alternativa) 1	2	No cotiza	6	5
2								
3								
4								
5								
6	desestimar	Desestimar	(Base) 1	(Alternativa) desestimar	No cotiza	No cotiza	2	Desestimar
7	4	1	3		2	No cotiza	Desestimar	5
8	3	1	5		2	No cotiza	Desestimar	4
9								
10								
10	4	1	3		2	No cotiza	Desestimar	5
11	No cotiza	2	Desestimar		No cotiza	No cotiza	Desestimar	1
12	No cotiza	1	Desestimar		No cotiza	No cotiza	2	No cotiza
13	No cotiza	2	1		No cotiza	No cotiza	Desestimar	No cotiza
14	1	3	2		No cotiza	No cotiza	4	No cotiza
15	No cotiza	2	1		No cotiza	No cotiza	3	No cotiza
16	desestimar	1	No cotiza		No cotiza	No cotiza	desestimar	No cotiza
17								
18								
19	No cotiza	No cotiza	1		No cotiza	No cotiza	2	No cotiza
20								
21								
22								
23	No cotiza	desestimar	1		No cotiza	No cotiza	Desestimar	2
24								
25								
26	desestimar	Desestimar	(Base) 1	(Alternativa) Desestimar	No cotiza	No cotiza	2	Desestimar
27	No cotiza	2	1		No cotiza	No cotiza	3	Desestimar


NOEMÍ BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


ENRIQUE ROBERTO GEZ
 DIRECTOR
 Dirección de Servicios Audiovisuales
 H. Cámara de Diputados de la Nación

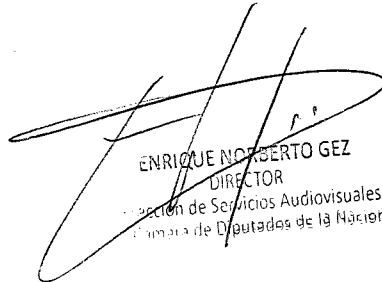
“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

RENGLÓN N°	OFERENTES							
	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.		SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A.	VIDITEC S.A.	SKATO S.R.L.	ARS TECHNOLOGIES S.R.L.	PROYECTOS INTELIGENTES S.R.L.	GPTV S.R.L.
28	F	No cotiza		No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35		desestimar		No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	2
36		(Base) desestimar	(Alternativa) desestimar	No cotiza	No cotiza	1	No cotiza	No cotiza

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


NOEMI NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Genl. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


ENRIQUE NORBERTO GEZ
 DIRECTOR
 Dirección de Servicios Audiovisuales
 Cámara de Diputados de la Nación